

Quito, 30 de Marzo del 2015

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores socios de HANGAR FILMS CINE Y TV CIA.LTDA.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tengo a bien poner en su conocimiento el siguiente informe de gestión, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe;

Durante el ejercicio económico del 2014 la gestión se enfocó en mantener el nivel de servicios de la Compañía, los ingresos obtenidos por alquileres de equipo cinematográfico superaron los rangos esperados para ese año.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General;

Al respecto, no hay asuntos relevantes que deba informarse a la Junta ya que en éste ejercicio a más de las disposiciones dadas a las utilidades no tenemos otras disposiciones sobre las cuales debemos reportar.

Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

No existen conflictos de tipo laboral con los empleados de la empresa a pesar de las dificultades económicas de las empresas en el Ecuador, hemos podido cubrir la mayoría de las obligaciones laborales. Tampoco hemos tenido juicios coactivos tanto con el SRI, como con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Dado el monto de los resultados obtenidos la rentabilidad del año 2014 en relación al patrimonio se la puede considerar como excelente, pero en relación al total de los activos es una rentabilidad que apenas compite con los intereses que los bancos locales ofrecen a sus inversionistas, sin embargo la situación financiera de la compañía adolece de activos líquidos para poder cumplir con mayor tranquilidad los pasivos corrientes.

Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

Los resultados del ejercicio 2014 sugiero a los miembros de la Junta se mantengan en el rubro de resultados de ejercicios anteriores, a fin de permitir a la empresa tener el capital de trabajo necesario para desarrollar sus actividades futuras.

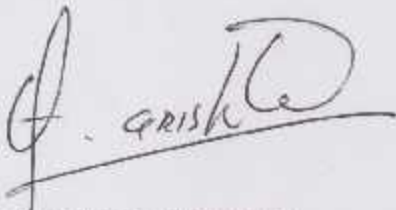
Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Sugerimos a la Junta que las políticas de la empresa en cuanto al tiempo de crédito otorgado a los clientes sea más flexible así como los precios de los servicios prestados con el objeto de poder competir con mejores herramientas ante la dura competencia que actualmente tiene la rama de servicio en la que laboramos.

BASE LEGAL

La preparación de este informe cubre los requerimientos del Reglamento para la preparación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, con resolución No .92-1-4-3-0013

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'M. ARISTIZABAL', with a long horizontal stroke extending to the right.

MAURICIO ARISTIZABAL

Gerente General